



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

GERENCIA MUNICIPAL

Palca, 24 de setiembre de 2024

OFICIO N° 353- 2024-GM /MDP

SEÑOR
JUAN ASTRO VARGAS
MINISTRO DEL AMBIENTE
Dirección: AV. Juan de Aliaga 425 Magdalena del Mar -Lima
Presente:



2024116607
02/10/2024 10:38:43 AM
Clave verificación: 680503x

ASUNTO : REMITO INFORMACION
REFERENCIA : INFORME N° 00370-2024-GDE-GM/MDP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, a nombre de la Municipalidad Distrital de Palca, se remite información ,mediante la referencia, emitida por la Gerencia de Desarrollo Económico, quien indica que durante el periodo 2023 la municipalidad Distrital de Palca no ha registrado ninguna denuncia ambiental.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y aprecio personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA

ING. ALCANDRO MACHACA MAMANI
GERENTE MUNICIPAL

NMM/dcca
Cc. Archivo
Adj. 01 folios

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA
TACNA – PERÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



"100 años del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 370-2024-GDE-GM/MDP

A : ING. NICANDRO MACHACA MAMANI
Gerente Municipal

DE : ING. ELISBAN DANTE YUPANQUI CHOQUE.
(e) Gerente de Desarrollo Económico

ASUNTO : INFORME ANUAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES DURANTE EL AÑO 2023

REFERENCIA : a) Ley N° 28611 Ley general del Ambiente
b) Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional y Evaluación de Fiscalización Ambiental

FECHA : Palca, 23 de septiembre 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
GERENCIA MUNICIPAL
RECEBIDO
23 SEP 2024
N° REG. 4915 HORA 14:03
FIRMA

de 353
pendiente

Mediante el presente, es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, mencionarle que, la Municipalidad Distrital de Palca remite al Ministerio del Ambiente información sobre las denuncias ambientales en cumplimiento a lo establecido al Decreto Legislativo N° 2055 que modifica el Artículo 43° de la Ley N° 28611 que indica que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas con la finalidad de hacer público la información a través del SINIA.

Sin embargo, durante el año 2023, la Municipalidad Distrital de Palca no ha registrado ninguna denuncia ambiental, por lo que se solicita enviar mediante oficio al Ministerio del Ambiente a través de mesa de partes virtual.

Ante ello, se solicita canalizar el presente documento mediante Oficio al Ministerio del Ambiente para su trámite correspondiente.

Sin otro particular me despido de usted cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
[Signature]
ING. ELISBAN DANTE YUPANQUI CHOQUE
(e) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
GERENCIA MUNICIPAL
REG. N°.....
PASO A: *Señalar*
 SU ATENCIÓN PREPARAR RESPUESTA
 CONOCIMIENTO Y FINES TOMAR NOTA
 INFORMAR ARCHIVAR
 EVALUAR Y TRAMITE CORRESPONDIENTE
OBSERVACIONES: *Responde*
FECHA FIRMA *[Signature]*

Adj.:
- Documentos de la Referencia
Cc Archivo
EDYC/

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Carretera Tacna – Collpa La Paz S/N Distrito de Palca
Oficina de Enlace: Calle Victor Raúl Haya de la Torre Nro 1764 – CP. La Natividad
Teléfono: 052-603732